



1
Republica Peruana.

Lima Agosto 29. de 1825.

Sr. Ministro de Estado en el
Departamento de Hacienda.

Concedo el honor de acompañar a V. S.
el presupuesto de los sueldos que en el presente mes correspon-
den a los Empleados en esta Administracion Jeneral; á fin
de que como á las demas oficinas, se digne V. S. disponer se les
abonen por las Cajas del Tesoro publico.

Dios etc. á V. S.

J. A. Alvarado



O.L. 120-350

MH-OL 120
Co 28
Doc 179
Fol 2

Pro.

2

Presupuesto del medio sueldo en los Empleados
 en esta Administracion Gen.^l en correos correspond.^{te} a todo el pres.^{te} mes.

	<u>Pesos. rs.</u>
El Administrador General D. ⁿ Felipe Antonio Alvarado, al respecto en 3. 500 p. anuales. _____	145. 6½.
Contador Interventor D. ⁿ Juan en Aradegui, al ex. 2. 2. p. _____	83. 2½.
Oficial Mayor D. ⁿ Manuel Vega Baran, al ex. 1. 500. _____	62. 4.
Id. 1. ^o D. ⁿ Manuel Correa, al ex. 1. 200. _____	50. -
Id. 2. ^o D. ⁿ Jose Metendez, al ex. 1. 100. _____	45. 6½.
Id. 3. ^o D. ⁿ Jose Peña, al ex. 1. 000. _____	41. 5.
Id. 5. ^o D. ⁿ Felipe Santiago Romero, al ex. 700. _____	41. 5.
Administrador jubilado D. ⁿ Felix en la Poza, con dos terce- ras partes, y por ahora con la mitad en el sueldo integro. _____	145. 6½.
Total _____	616. 4.

Ascienden a seiscientos diez y seis pesos cuatro rs.

Lima 29. de Agosto de 1825. G^o

J. H. Alvarado



O.L. 120-350a